

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANATRADE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En Machala, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. 25 de Junio, Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Professional Center, Piso # 2, Oficina # 303, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía BANATRADE CIA. LTDA., con la asistencia del Ingeniero Juan José Falquez Aguilar en su calidad de Presidente con el 20% de participaciones, el Ingeniero José Andrés Falquez Aguilar en calidad de Gerente General con el 20% de participaciones, y la Ingeniera Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes en calidad de Secretaria con el 60% de participaciones.

Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representando el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la compañía BANATRADE CIA. LTDA., la Ingeniera Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

PUNTO UNO.- APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

PUNTO DOS.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

PUNTO TRES.- DESTINO DE LAS GANANCIAS GENERADAS EN EL 2018.

Luego de la presentación e información por parte de Gerencia, revelación de los Estados Financieros 2018 a la Junta, esta realiza las respectivas deliberaciones y la Junta General RESUELVE:

PUNTO UNO.- APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- La Junta revisa detenidamente el informe económico presentado por los Administradores y por unanimidad deciden aprobarlos.

PUNTO DOS.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-Luego de ser revisados detenidamente los socios deciden por unanimidad aprobarlos.

PUNTO TRES.- DESTINO DE LAS GANANCIAS GENERADAS EN EL 2018.- Por unanimidad se decide que las mismas serán compensadas con la pérdida de ejercicios anteriores.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la sesión a las 16h00.



Ing. Juan José Falquez Aguilar
SOCIO - PRESIDENTE



Ing. José Andrés Falquez Aguilar
SOCIO-GERENTE GENERAL



Ing. Miryan Aguilar Pesantes
SOCIO-SECRETARIA